

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL



Citar este número al responder:
0750- 334982024

Distrito de Buenaventura, 19 de febrero de 2026.

Señor (a):
MARIO RODALLEGA HINESTROZA- CC No.16.512.559
Celular: 321-708-3201.
Calle la Ruñidera.
Buenaventura D.E - (Valle)

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO DE CIERRE Y TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

En ocasión al Procedimiento Sancionatorio Ambiental contenido en el expediente **0752-039-002-005-2024** en el cual usted es infractor, me permito citarles a las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, ubicada en la Carrera 2B No.7-26, calle Cubaradó de la ciudad de Buenaventura D.E, con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal respecto del contenido del siguiente acto administrativo:

- **AUTO DE TRÁMITE DEL 09 DE FEBRERO DE 2026 "POR EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y CORRE TRASLADO PARA PRESENTAR ALEGATOS".**

Para realizar dicha diligencia y conforme a lo establecido en los artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se le concede un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibido o fijación de la presente citación. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso conforme al artículo 69 de la citada norma y se dará continuidad al trámite administrativo correspondiente.

Conforme a lo anterior, la presente citación para notificación personal se remitirá a la dirección (física y/o electrónica) conocida, además se fijará en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste por el término de cinco (5) días.

FECHA DE FIJACIÓN

20 de febrero de 2026

FECHA DE DESFIJACIÓN

26 de febrero de 2026

Atentamente,



JUAN CAMILO AGUIRRE CORREA

Técnico Administrativo - Gestión Ambiental en el Territorio.
Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste.

Elaboró: Juan Camilo Aguirre Correa - Técnico Administrativo 13 Gestión Ambiental en el Territorio DARPO.
Archívese en: 0752-039-002-005-2024